

### Apoyo al preso anarquista K. Yiagtzoglou

Desde la CNT-AIT de Granada ( <https://granada.cntait.org/content/apoyo-al-presos-anarquista-k-yiagtzoglou> ) queremos mostrar nuestro apoyo a Konstantinos Yiagtzoglou, compañero anarquista encarcelado en Grecia acusado de pertenecer a las supuestas células de fuego griegas. Desde Granada queremos dar eco a su comunicado denunciando sus condiciones como preso y denunciando la dispersión y las torturas que está sufriendo. Actualmente, Konstantinos se encuentra en huelga de hambre y sed para denunciar su situación y protestar contra la dispersión que ha sufrido.

A continuación copiamos su comunicado:

“El compañero anarquista Konstantinos Yiagtzoglou fue arrestado el 28 de octubre de 2017, Dinos está acusado de ser miembro de Conspiración de las Células de Fuego y de enviar paquetes bomba a varios funcionarios de la Unión Europea, incluido el ex primer ministro de Grecia, Loukas Papadimos, acusaciones que son negadas por el compañero.

Las autoridades judiciales pretenden aislarlo asignándolo a la prisión de Larissa para su detención preventiva, en una ciudad a 355 kilómetros de Atenas, donde están su familia, amigxs y compañerxs. Dinos fue trasladado a la prisión de Korydallos hace unos días para ser juzgado por un caso más antiguo (fue arrestado en Atenas, en 2011 durante enfrentamientos masivos en disturbios con la policía). Mientras estaba allí, se le informó que su solicitud oficial de permanecer en Atenas (prisión de Korydallos) hasta su nuevo juicio fue denegado por el Comité Central de Transferencias Carcelarias. La mañana del 24 de febrero un grupo de fuerzas especiales de la policía (EKAM) ingresaron en la prisión de Korydallos y secuestraron al compañero Konstantinos Giagtzoglou para trasladarlo a la prisión de Larisa. El compañero luchó y fue herido por los bastardos. No le permitieron coger ninguna de sus cosas, ni siquiera su medicina.

Como respuesta inmediata, el resto de los prisioneros se alzaron y se tomaron todas las salas de la prisión, exigiendo una reunión con un representante del Ministerio de Justicia. Exigen el regreso inmediato de Konstantinos en la prisión de Korydallos.

Como resultado de la movilización masiva en las cárceles de Korydallos, Malandrino y Chania, un representante del Ministerio de Justicia se ha reunido con representantes de los presos en la prisión de Korydallos (toda la prisión estuvo ocupada por los presos durante 5 horas) y les ha prometido que habrá un nuevo consejo en sesión el lunes para examinar la demanda de nuestro compañero. Los prisioneros terminaron la ocupación advirtiéndole que tomarán medidas nuevamente si la demanda del compañero no se cumple. El día 25 de febrero de 2018 Dinos inició huelga de sed.

En el día 28 de febrero de 2018, Dinos continúa en la prisión de Larissa.”

*La carta del compañero:*

*“AÚN VIVO...”*

*Actualmente estoy en la prisión de Larissa después de la operación policial llevada a cabo por fuerzas especiales de la policía (EKAM), hoy al amanecer en la primera ala de la prisión de Korydallos donde fui trasladado por razones judiciales. Los policías invadieron mi ala y mi celda, mientras que yo estaba postrado en cama como huelguista de hambre, después de un episodio de debilitamiento que tuve en la noche, me sacaron del edificio de la prisión mientras me golpeaban y me arrojaron al vehículo de traslado de prisionerxs. En ese momento me resistí tanto como pude mientras exigía mis artículos personales (zapatos, ropa, medicinas, etc.) que nunca obtuve. Ni siquiera me permitieron tomar una botella de agua que tenía en mi celda, aunque sabían que mi salud estaba en mal estado debido a mi huelga de hambre. En lo que a mí respecta, tengo que decir que el intento de los círculos autoritarios de doblegar mi moral será en vano ...*

*“En el momento del compromiso, todo el universo conspira para ayudarlo” – Johann Wolfgang von Goethe*

*“Aquellxs que restringen el deseo lo hacen porque el suyo es lo suficientemente débil como para ser restringido” – William Blake*

*En primer lugar, mi captura no implica de ninguna manera mi derrota moral y política. Desde que me puse de pie y respiré a través de mis pulmones, mis valores y mis principios no son negociables, porque mi decisión de rebelarme contra el poder no será detenida por ningún calabozo ni “exilio”. Y este mensaje es una promesa para todxs lxs compañerxs.*

*Pero parece que mi solo encarcelamiento, así como mi larga condena, que ha sido anunciada*

*por las autoridades investigadoras (en la acusación preliminar se afirma que los actos de los que se me acusa son punibles con cadena perpetua) no son suficientes para el poder. La autoridad quiere, además de privarme de mi libertad física, imponer un “exilio” informal sobre mi. Por lo tanto, el fiscal Raikou, en lugar de ordenar mi detención en la prisión de Korydallos, donde cada persona arrestada en Atenas es encarcelada mientras espera el juicio, “me exilió” a la prisión de Larissa. Un “exilio” que tiene como objetivo:*

**En primer lugar**, *alejarme de mis amigxs y familiares, haciendo que sus visitas sean prácticamente imposibles, obligando a mis parientes a viajar enormes distancias cruzando medio país, cargándolos física y financieramente solo para verme unos minutos detrás del vidrio.*

**En segundo lugar**, *alejarme del extenso y complejo dossier del caso que me mantiene en la cárcel, ya que lxs abogadx no pueden viajar a Larissa para tener una comunicación frecuente e ininterrumpida conmigo. Además, la propia naturaleza del archivo del caso (miles de páginas en formato electrónico, video, etc.) hace que sea imposible incluso después de tantos meses acceder desde la prisión de Larissa ya que no hay un equipamiento adecuado.*

**En tercer lugar**, *que sea posible supervisar, controlar y restringir severamente mi comunicación con otrxs anarquistas y compañerxs encarceladxs en solidaridad conmigo, en un esfuerzo por aislarme.*

**Por último**, *básicamente condenarme antes del juicio en un estado de olvido, “olvidado en los depósitos de productos humanos defectuosos e innecesarios” ...*

*Esta práctica de la autoridad no tiene precedentes. Sin embargo, su fuerte implementación por parte del Estado griego fue evidente durante los dos años 2010-2011, cuando la ola de represión que resultó en el arresto de docenas de compañerxs anarquistas fue seguida por su dispersión en las cárceles de Grecia (Grevena, Malandrinos, Corfú, Trikala, Komotini, Domokos, etc.) a pesar de que fueron acusadxs □□ de las mismas acciones. Una guía para esta práctica fue el método represivo anti insurreccional aplicado por otros Estados en el extranjero, como en España, por ejemplo, donde los combatientes de ETA fueron trasladados a 700 kilómetros del País Vasco para que no tuvieran visitas a la prisión o comunicación entre ellxs.*

*El “exilio” informal en mi caso (sin que sea el único que ha tenido lugar recientemente) me parece una prueba de autoridad en vista del nuevo Código Penal, ya que de alguna manera es una condición previa para algunos de sus promotores. En particular, la autoridad reabre el tema de las condiciones de detención especial para lxs presxs anarquistas. No han pasado muchos meses desde que el secretario de política anti-criminal del Ministerio de Justicia, Eftihis Fytrakis, declaró que “ningún anarquista regresará a la prisión de Korydallos”. Hoy es mi “exilio” en Larissa, mañana serán las custodias especiales para todxs lxs prisionerxs políticxs e ingobernables. Por supuesto, la experimentación que hemos mencionado anteriormente se basa en la medición de nuestras reacciones, y especialmente en los reflejos de lxs anarquistas fuera de los muros y de los movimientos en solidaridad con las luchas de lxs prisionerxs.*

*¡Tampoco es una coincidencia el hecho de que mi traslado a Korydallos para ser juzgado por otro caso (un arresto en enfrentamientos con la policía después de una manifestación antimemorándum el 11 de mayo de 2011) tuvo lugar un día antes del juicio!. Esto es indicativo de los procedimientos de vía rápida que quieren implementar en mi caso, ya que hay presiones políticas de los altos niveles del Dominio y sus trabajos de “justicia” a pedido...*

*“La resolución ética de quien abandona y ataca las estructuras de poder es una percepción, un momento en el que unx saborea la belleza de lxs compañerxs y la miseria de la obligación y la sumisión. “Me rebelo, luego existo” es una frase de Camus que nunca deja de encantarme como solo una razón para vivir lo puede hacer. Frente a un mundo que presenta la ética como el espacio de la autoridad y la ley, creo que no existe una dimensión ética, excepto en la rebelión, en el riesgo, en el sueño. La supervivencia en la que estamos confinadxs es injusta porque brutaliza y afea.” – Massimo Passamani*

*Por todas estas razones, **ME NIEGO** a aceptar pasivamente el estado de “exilio” y los traslados y secuestros de la noche a la mañana. Me opongo ferozmente con palabras y acciones contra estas maquinaciones. Porque mi profunda convicción es que nuestras acciones y actitud no deben quedar atrapadas entre el dípolo represión-antirrepresión, sino que deben impregnar todos los aspectos de nuestro ser, que mis acciones sean otro estruendoso ataque con el objetivo de abrir grietas de libertad en las múltiples y multiformes celdas dentro de la sociedad carcelaria. Un ataque, un producto de rebelión, que, si no sucede en este momento, nunca será una opción futura...*

*El hecho de que sea prisionero de guerra en la República Helénica no significa que haya dejado mi dignidad en la entrada de la prisión y que me haya puesto de rodillas. Por el contrario, en la prisión, en el patio, en la celda, en el vehículo de traslado de prisionerxs, llevo conmigo mi pasión pura por la libertad, cada gesto de solidaridad, cada acto de complicidad*

*revolucionaria que reduce los muros de la prisión y una decisión de luchar por la anarquía* **HASTA EL FINAL**

*Por eso, desde el 21/02/2018, estoy en huelga de hambre exigiendo que se formalice mi traslado a la prisión de Korydallos y que se suspenda mi estado informal de "exilio". La primera solicitud de transferencia que había depositado desde mi primera semana en la cárcel fue rechazada, lo que confirma la decisión de la autoridad de ponerme en una "cuarentena política" en la prisión de Larissa para ser olvidado aquí. Pero la potencia y la voluntad por la continua rebelión anarquista es capaz de anular todas las decisiones de aquellos que piensan que pueden gobernar nuestras vidas sin ningún costo. Ningún enemigo de la libertad es inaccesible y ningún/x compañerx encarceladx está solx...*

*También anuncio que a partir de mañana, domingo 25/2, iniciaré una huelga de sed como una escalada de la huelga de hambre en la que ya estoy. Agradezco desde el fondo de mi corazón a lxs miles de prisionerxs en la prisión de Korydallos que han demostrado hoy que cuando hieren y ofenden a un/x prisionerx, nos lastiman y ofenden a todxs. Unidxs, ganaremos. Su fuerza me da la fuerza para llegar al final y ganar la pelea que doy.*

**MENTE, ALMA Y CUERPO POR SIEMPRE EN LA LUCHA EN SOLIDARIDAD CON TODXS LOS PRISIONERXS POLÍTICXS EN GRECIA FUERZA A TODXS MIS HERMANXS Y HERMANAS EN CHILE E ITALIA FUERZA A LXS ANARQUISTAS QUE SE ENFRENTAN A LA MANÍA REPRESIVA DEL ESTADO DE RUSIA LA JUSTICIA PERTENECE A LXS QUE SE REBELAN**

**VICTORIA A LA LUCHA DE LXS PRISIONERXS CONTRA EL NUEVO CÓDIGO PENAL**

*Konstantinos Yagtzoglou*

*24/02/2018"*

## **Apoyo al preso anarquista K. Yiagtzoglou**

diumenge, 4 de març de 2018 16:58 - Darrera actualització diumenge, 4 de març de 2018 17:14

---